Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Graduado en Derecho

Curso 2018/2019

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Suprimir la actual convocatoria de septiembre (adelantarla a Julio).	La convocatoria de septiembre sigue generando problemas y seguiremos pidiendo desde este centro, como desde otros de esta Universidad, que debería adelantarse a julio. Ello permitiría adelantar la entrega de actas (evitando los problemas actuales de matrícula de las distintas asignaturas) y adelantar el periodo de matricula, con lo que podríamos agilizar el proceso de cambios de grupo (actualmente se resuelven con la docencia muy empezada, generando muchos problemas respecto de los sistemas de evaluación anticipada). Por descontado que este adelanto favorece igualmente el acceso a los másteres.	Coordinador del Grado. Decano.	febrero 2020	diciembre 2020	Vicerrectores de política académica y de estudiantes. Consejo de Gobierno de la Universidad.
Adaptar el POD a la distribución de TFG y Practicum a las diferentes Áreas propuesta por el centro en fase 0 de POD.	El cambio de considerar la asignatura TFG como una asignatura de contabilidad especial, a los efectos del POD, a tratarse como cualquier otra del Grado está causando diversos problemas de ordenación docente. Así, el centro hace una propuesta de asignación de futuros trabajos en fase cero de POD, con base en el año anterior y distribuidos según los criterios fijados en nuestro Reglamento, que trata de ajustarse al máximo a la realidad de los trabajos que efectivamente tienen que asignarse. Si embargo, la carga docente atribuida por ODILE a las Areas no atiende exactamente a estos datos sino que se emplea otros criterios. Ello provoca muchas quejas por parte de los Departamentos y por algunos profesores que acaban teniendo asignada en POD una carga docente por dirección de TFG inferior a la efectivamente distribuida por el centro. Unos problemas que, en menos medida, también ocurren respecto de la asignatura Practicum.	Decano	febrero 2020	octubre 2020	Vicerrector de Profesorado
Petición de un Programa de Innovación Estratégica de las Titulaciones para evaluar la docencia presencial.	El índice de asistencia a las clases, particularmente en Derecho (no tanto en Dade) y en las tipo 1 (teóricas), esta bajando de manera significativa. Parece que pueden ser varias las causas y los condicionantes que inciden en este asunto por lo que se ha de abordar un estudio que analice estas causas y trate de evaluar de qué forma y modo los docentes están aportando valor a la docencia presencial. En este sentido, la Comisión considera oportuno la solicitud de un PIET por parte de las autoridades del centro con este objetivo.	Coordinador de la Titulación	junio 2020	diciembre 2021	Vicerrector de Política Académica
Guías docentes comunes para las asignaturas de Derecho y Dade.	Como en años anteriores, solicitamos que las guías docentes de las asignaturas de Derecho en DADE sean las mismas (comunes) que las equivalentes del Grado en Derecho, evitando las duplicidades que existen actualmente en todo el proceso y que, además de complicarlo sin motivo, pueden dar lugar a errores. Por otra parte, ello propicia que en algunos casos puedan establecerse ciertas "especialidades" para las de DADE, que no debieran producirse.	Coordinadores de las Titulaciones	ENERO 2020	JUNIO 2020	Vicerrector de Política Académica
Reducción progresiva del número de alumnos	Conforme a la memoria de la titulación (modificada), la admisión se fija en 280 estudiantes en el Grado. Esta cifra se ajusta a las previsiones de la RPT de la Universidad, y la dotación de plazas se hace sobre la base de cinco grupos de 72 estudiantes (incluido DADE). No obstante, tanto el Consejo de Gobierno de la Universidad como el Gobierno de Aragón incrementan la oferta hasta 308 en Derecho y 80 en DADE. La realidad, contando con los repetidores, es que en algunos grupos hay más de un centenar de matriculados. La CGC considera que deberían respetarse los números de la memoria, ya verificada por ANECA.	decano	marzo 2020	septiembre 2020	Consejo de Gobierno

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Mejora sustancial de la climatización de la Facultad, esencialmente de los sistemas de bomba de frío o calor.	La climatización de la Facultad continua generando problemas, especialmente graves en algunas aulas y dependencias, tanto por el calor extremo en algunos días del año como, sobre todo, por el deficiente funcionamiento de la calefacción. Esencialmente, la climatización a través de bomba de calor o de frío es la que peor servicio ofrece hasta el punto de que en condiciones climáticas severas deja de funcionar. Dada la ausencia de aulas libres, sobre todo por las mañanas, si en algunas no funciona la calefacción se altera gravemente la actividad docente (lamentablemente, sucede varias veces a lo largo del curso).	Vicedecano de infrastructuras	febrero 2020	noviembre 2020	Vicerrector de Infrastructuras

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Puesta en marcha de un un plan de contratación de profesores en formación.	El envejecimiento de nuestra plantilla de profesores permanentes es un hecho preocupante, que tampoco resulta ajeno a otros centros de nuestra Universidad. Más aún, no solo contamos con una plantilla envejecida, sino ademas insuficiente, a tenor del creciente y número de profesores asociados que debemos contratar para cubrir las necesidades docentes. En este sentido, precisamos de una plan urgente de formación y contratación de profesores jóvenes que garantice en el futuro el necesario relevo generacional. Una de las medidas pasa por favorecer, cuando sea posible y así lo soliciten los departamentos, la sustitución de profesores asociados por figuras contractuales para profesores en formación (ayudantes doctores interinos). De no hacerse, el horizonte que nos espera a medio plazo es un modelo de universidad muy distinta de la que actualmente sostiene el sistema de calidad.	Decano. Junta de Facultad	febrero 2020	diciembre 2020	Vicerrector de Profesorado. Consejo de Gobierno. Gobierno de Aragón.

3.— Propuestas de acciones: Otras

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Directrices a los Departamentos sobre la oferta y contenido de las practicas tipo 6	Ya en el anterior PAIM, la CGC hacía una llamada a los Departamentos para la racionalización de las prácticas tipo 6. Sin desdeñar el valor y la utilidad de estas prácticas como factor de calidad de la titulación, la oferta debería acomodarse a la actual estructura de plantilla, apostando por el profesorado permanente y reduciendo el número de profesores asociados. De otra parte, ante la falta de una definición precisa en la normativa universitaria sobre el contenido de las mismas, la casuística actual engloba actividades de toda índole bajo el paraguas de las tipo 6. En este sentido, en el PIET impulsado desde esta Comisión y que actualmente se está desarrollando en el centro ya se están haciendo visibles muchas de estas cuestiones. Consecuentemente y a resultas de as conclusiones que allí se alcance, la CDG hará públicas un conjunto de directrices propias con el objetivo se incardinar bajo criterios comunes y de armonización, el amplio espectro de las practicas tipo 6 que se están impartiendo actualmente en la titulación.	Comisión de Garantía de la Calidad. Coordinador de la Titulación	febrero 2020	diciembre 2020	Departamentos.
Información al profesorado sobre el aumento de estudiantes que copian regularmente en los exámenes. Mecanismos de actuación.	En los últimos años alumnos de Derecho y de DADE han venido mostrando su preocupación por la facilidad que algunos estudiantes están encontrando para copiar en los exámenes. Los denunciantes, que prefieren mantener su anonimato y no han señalado a ningún estudiante en concreto, alertan sobre este problema y advierten sobre su generalización. Básicamente confluyen tres circunstancias: el empleo de tecnologías cada vez más sofisticadas, la ratio alumno profesor que confluye en el aula de examen (demasiados estudiantes y pocos profesores para vigilar el examen) y el tipo de examen. Llama la atención, si realmente es un problema generalizado, el altísimo nivel de pericia, ya que hay muy pocos alumnos que hayan sido descubiertos in fraganti, y ninguno ha sido expedientado en los últimos años. A la vista de ello, la CDG hace un llamamiento a los profesores con docencia en Derecho y DADE para que se ponga la máxima atención en este asunto, empleando todos los instrumentos de los que disponen para minimizar el problema: desde aumentar las personas encargadas de supervisar la celebración del examen o situar a los alumnos en el aula, impidiendo que sean los estudiantes quien elijan su ubicación, hasta diseñar pruebas de evaluación de contenido más práctico. Por otra parte, es necesario la implicación de todos los agentes que intervienen y velan por la limpieza y objetividad del sistema de evaluación. Los profesores poniendo la máxima atención en el desarrollo de las pruebas y denunciado al estudiante que sea descubierto, el decano elevando el asunto al rector, el rector y las autoridades académicas dando cauce a los expedientes sancionadores.	CDG	febrero 2020	febrero 2021	coordinadores de las titulaciones, decano, rector.

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad . Posible impacto en la reforma del plan de estudios y/o de la Memoria	En este mes de enero de 2020 ha empezado a trabajar la Comisión designada por la Junta de Facultad para elaborar el Plan Estratégico de la Facultad, como paso previo al proceso de acreditación institucional que vamos a abordar en breve. Es posible que en el mismo se incluyan algunos aspectos de mejora del Grado que pudieran afectar a la propia configuración del plan de estudios o de la Memoria. En este sentido, son varios los temas que se vienen debatiendo, sobre todo entre el profesorado de la titulación y sobre los que, de alcanzarse un consenso, sería el momento de impulsar esa reforma.	Decano. Junta de Facultad.	junio 2020	junio 2023	Junta de Facultad. Consejo de Gobierno.	Ver descripción de la medida.	

6.— Fecha aprobación CGC